

BECAS 2020/2021

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Hasta el 9 de Noviembre de 2020

HORARIO DE SECRETARÍA:

- **Secretaría E. Infantil y E. Primaria:** de 8:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00
- **Secretaría E.S.O. y BACH.:** de 8:00 a 15:00
- Existe la posibilidad de realizar todo el proceso de solicitud vía telemática.

SOLICITANTES DEL CURSO PASADO:

- Se entregará el impreso de beca a los alumnos.

Si tras revisar el formulario de solicitud con los datos pregrabados, **no detectara modificaciones** tendrá que aceptar la solicitud propuesta y presentarla telemáticamente sin tener que acudir al Centro, siguiendo los pasos que les indicamos a continuación:

1. Acceda a esta dirección:

<https://www.hezkuntza.net/y44BecPolCieWar/y44MantenimientosJSP/confirmacion.do>

2. Introduzca los datos de su documento de identificación y el código de verificación que se encuentra al final del impreso de beca.

BECAS no universitarias



EU | ES

Propuesta de Solicitud

Si usted está de acuerdo con la información presentada en la propuesta, introduzca sus datos de identificación: Número de DNI, NIE o del documento identificativo de educación si lo conoce, recuerde que debe ser tutor (padre, madre o tutor legal) del alumno.

DNI Tutor NIE Tutor DIE Tutor

(*) DNI Tutor: (*) F. Caducidad:

(*) Introduzca el código asociado a la propuesta de la solicitud: Dónde localizar el código

Si por el contrario detecta modificaciones en su propuesta de solicitud podrá indicárlas desde la aplicación autenticándose con alguna de las opciones de identificación disponibles en el siguiente enlace: [Acceso aplicación](#) o bien acudiendo a su centro educativo correspondiente.

CODIGO DE VERIFICACION: aStrXo

Puede validar o modificar telemáticamente esta propuesta de solicitud utilizando este código de verificación en la siguiente dirección:

<http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/>

IMPORTANTE: Si no tiene número de cuenta bancaria informada es de obligada cumplimentación en la solicitud, telemáticamente vía la aplicación acudiendo al centro.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que los datos personales obtenidos mediante este impreso, se incorporan para su tratamiento, en el fichero de BECAS Y AYUDAS NO UNIVERSITARIAS. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, mediante escrito al Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Dirección de Recursos. C/ Donostia-San Sebastian, 1. 01010 Vitoria-Gasteiz.

- **Si detectara modificaciones:** Deberá formalizar la beca en Secretaría. Para ello llamar al Colegio al 943 288411 o enviar un email a izazkaritza@laasunciondonostia.com y pedir cita previa.

SOLICITANTES NUEVOS

Existe la posibilidad de realizar todo el proceso de solicitud vía telemática.

<https://www.hezkuntza.net/y44BecPolCieWar/y44MantenimientosJSP/y44LoginG.do>

Sin embargo, puede acercarse a Secretaría a recoger la solicitud con cita previa. Antes deberá llamar al 943 288411 o bien escribir al correo de idadkaritza@laasunciondonostia.com

Más información en la página web del Gobierno Vasco:

<https://www.euskadi.eus/becas-y-ayudas-al-estudio-para-la-escolarizacion-de-estudiantes-de-niveles-no-universitarios/web01-a2hikas/es/>